

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023-40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-248

SALTA, 02 de junio de 2023

EXPEDIENTE N° 10.103/2021

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-504 – relacionada con la concesión de la licencia extraordinaria con goce de haberes de la Geól. Rocío Verónica Martínez - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura MINERALOGIA I de la carrera de Geología – entre el 27 de septiembre de 2022 y hasta el 07 de noviembre de 2022 – con motivo de realizar una estancia en la Universidad de Postdam (Alemania); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24/27, la citada profesional eleva el informe de las actividades realizadas.

Que la comisión de docencia y disciplina analizó el mismo y produjo su despacho aconsejando: Dar por cumplida la presentación del informe de la Geól. Verónica Rocío Martínez – con motivo de la licencia extraordinaria con goce de haberes - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología – entre el 27 de septiembre de 2022 y hasta el 07 de noviembre de 2022, con motivo de realizar una Estancia en la Universidad de Potsdam, Alemania.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 11 de mayo de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

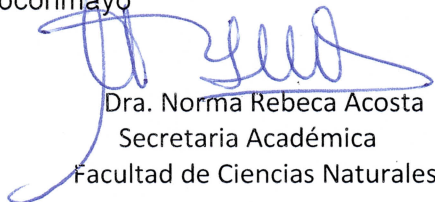
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

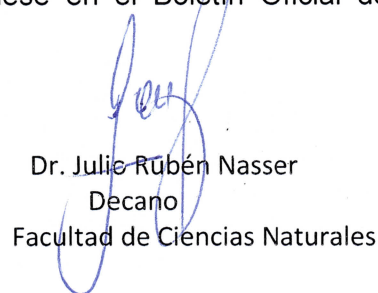
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por cumplida la presentación del informe de las actividades de la **GEOL. VERONICA ROCIO MARTINEZ** – DNI 31.733.413 – con motivo de la licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "MINERALOGIA I" de la carrera de Geología – entre el 27 de septiembre de 2022 y el 07 de noviembre de 2022, con motivo de realizar una estancia en la Universidad de Potsdam, Alemania, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Geól. Martínez, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales